

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 3901** *Resolución 160/38058/2017, de 28 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 67/2017, promovido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don Alberto Noguera Caravaca (48.495.053) ha interpuesto recurso contencioso administrativo, P. O. 67/2017, contra la Resolución número 187.383 de 22 de noviembre de 2016 del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de fecha 9 de septiembre de 2016, por la que el Tribunal de Selección hace público el resultado obtenido por los aspirantes en la revisión de la prueba de entrevista personal correspondiente a las pruebas selectivas para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de marzo de 2017.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.